ORACION FVNEBRE,

6

QVE EN LAS PARENTALES demonstraciones, contribuìdas por la Familia del Illmo. y Rmo. Señor

D. MARTIN DE ASCARGORTA,

ARZOBISPO DE GRANADA, su difunto Dueño.

DIXO

EL M. R. P. Fr. PEDRO DE GVRREA, de el Orden de los Minimos de nuestro Padre San Francisco de Paula, Lector Jubilado, Ex-Difinidor de Provincia, Corrector que fue en los Conventos de Granada, Ezija, y Ossuna, y Compañero del Rmo. P. Provincial.

EN EL CONVENTO DE RELIGIOSAS del Angel de esta Ciudad.

Y LA DEDICA

AL ILLmo. Sr. DEAN, Y CABILDO de la Santa Apostolica, y Metropolitana Iglesia de dicha Ciudad, Sede Archiepiscopali Vacante,

LA MISMA FAMILIA.

En Granada en la Imprenta Real de Andrès Sanchez.

ORACION

D. MARTIN

de la Santa Apostolica,

Iglesia de dicha Ciudad,

LA MISMA



AL ILLmo. SEÑOR DEAN, Y CABILDO DE LA Sta. IGLESIA CATHEDRAL Metropolitana, y Apostolica de la Ciudad de Granada.

LA FAMILIA DE EL ILLUSTRISSIMO, y Reverendissimo Señor Don Martin de Ascargorta, Arçobispo desta Santa Iglesia.

ILLmo. Sr.

TAn indispensable, como fue en nuestra obligacion, ofrecer Funerales Honras à nuestro defunto Dueño, el Señor Don Martin de Ascargorta, dignissimo Arçobispo de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana,

y Apoſtolica de V.S.I. es eñ nueſtro debido reconocimieñto dedicar à V.S.I. la Oracion Panegyrica Funebre, que dixo en ellas con tan eloquente, y erudita ſabiduria, como ſuya, el M.R.P.Fr.Pedro de Gurrea (ya difunto) de el Orden de los Minimos de N. P. S. Franciſco de Paula, Lector Jubilado, Ex-Difinidor de Provincia, Corrector que fue en los Conventos de Granada, Ezija, y Oſſuna, y Compañero del Reverendiſsimo Padre Provincial.

Aunque ſe evidencia de tan graves, como notorios fundamentos, nueſtra obligacion à N. muy amado Señor, y Principe, no pudiendoſe negar la concurrencia de tan juſtos motivos, para las afectuoſiſsimas lugubres demõſtraciones, que le retribuìmos, como para dar à publica luz eſta Oracion Panegyrica de ſus virtudes, y conſagrarla con bien premeditado acuerdo à V. S. I; no ſe debe à todos graduacion igual en nueſtra reſolucion.

Por lo que mira à N. Amo defunto, no ay duda, que es correſpondencia, y gratitud muy debida à vñ Señor tan (como èl ſolo) afable, benigno, piadoſo, y eſpecial Benefactor de cada vno de noſotros: y ſi eſte ha ſido ſiempre hidalgo indubitado impulſo de animos generoſos, para no ſer comprehendidos en la horroroſa infame nota de ingratos, pudiendoſe diſcurrir à eſte reſpeto, mas en miramiẽto nueſtro, que en obſequio, y veneracion de tal Señor, no ſe ha de atender nueſtro dictamen ſolo à eſte reſpeto.

Tambien ſe pudiera atribuir, y con juſta razon, el motivo de nueſtras terniſsimas expreſsiones, y el de dar à la eſtampa eſte breve compendio de ſus obras mas heroycas, que lo es el de commover à nueſtro favor la compaſsion vniverſal de todos: pues ſiendo eſte Panegyrico vivo retrato, y parecida copia de nueſtro Señor amabiliſsimo; ſe calificarà mas que de inſenſible, el que al leer ſu fatal muerte, no hiziere en ſus periodos pauſas muy repetidas, para condolerſe de nueſtra pèrdida, nunca baſtantemente bien ſentida.

Quien no dirà con nosotros al vèr en N. Principe la admirable congenial reciproca alternativa de Señor, y Padre, y la invariable dulcissima consonancia de severidad respetosa, y paternal amor: Familia desgraciada, como afligida, que perdiò en tal Señor, tal Padre de Familias? Infelices, como desconsolados siervos, que les faltò en tal Padre, el arrimo, proteccion, y amparo de tal Señor? Pero ni se imagine, que solo este puede ser nuestro assumpto; pues aunque es tan nobilissimo este objeto, transcendiendo, como transciende igualmente, que à los elogios de N. Illmo. Dueño, à el consuelo de nuestra inexplicable pena, que es vtilidad, è interès proprio, tiene el proceder nuestro mas desinteressado, como real, y verdadero incentivo.

Es, Illmo. Señor, el principal, y vltimo termino, y à que hemos atendido, como fixo norte, ya en las tristes lamentables parentaciones, que le ofrecimos; ya en perpetùar con la Prensa los aplausos de sus excelentes, y exemplares virtudes, el de proclamar nosotros, por nosotros mismos, sus proezas, como testigos de vista, que fuimos de sus obras. Las han publicado todos y V.S.I. à sus expensas (ceda aqui, ò nuestra parvulèz à la Magnanimidad, ò nuestra rudeza à la debida ponderacion, ò finalmente la mayor facundia à la modestia de V.S.I.) con el decoroso quatriduano aparato, y Magestuosa obstentacion, que ignora ninguno: confiando el desempeño de sus alabanças de quatro Oradores, que si han sido siempre oidos con admiracion; en esta ocasion, aun la propria admiracion se admirò de averlos oido.

Pero aunque todo esto es assi, faltaba todavia el que nosotros, como testigos de vista, divulgassemos su vida prodigiosa. Permitasenos esta competencia, aun con V.S.I. que ni cede, ni puede ceder aqui nuestra obligacion, y es sin el mas leve desdoro de la inimitable Grandeza de V.S.I. Predicaron el Sol, Astros, Elementos, Piedras, y hasta los aridos Esqueletos de los sepulcros, las portentosas obras de

Chris-

Christo nuestro bien, exemplar de Principes Eclesiasticos; y aunque se percibieron sus ecos en todos los ambitos de el Orbe, sin el menor perjuizio de su autoridad, se oyeron en todos los confines de la tierra las vozes de los Apostoles; porque como Familia de Christo, y testigos de vista de sus hazañas, aunque tanto importò, que las dixessen tan altos Personages, no importò menos, que las contestassen los mismos, que como sus domesticos, las vieron con sus ojos, y las tocaron, y palparon con sus manos.

Este, que ha sido à nuestra fidelidad solido fundamento, para inmortalizar, en quanto nos sea possible, la merecida fama de N. Amo Illmo. es el que ingenuamente confessamos por mobil principalissimo de nuestras demõstraciones. Assi lo testificamos, porque assi lo vimos; y nada mas de lo que vimos, es lo que testificamos. Como el que consagrar à V.S.I. este Panegyrico, mas que por arbitrio nuestro, ha sido por su mismo impulso. A las aras de V.S.I. camina esta Oracion por si propria; nuestra deliberacion no ha sido mas, que para dexarnos ir complacidos por donde camina.

Contiene (quanto cabe) las aclamaciones, de quien fue condigno Esposo de la Iglesia Cathedral de V. S. I.. fue tan amãte suyo N. Dueño, y su Illmo. Prelado, q̃ emplearse en su obsequio, fue de todos sus cuydados el esmero. En reciproca mutuacion de estas finezas, las ha desempeñado en su nõbre V.S.I. Y Señora, que tan amorosamente fina corresponde al tanto, que se viò de su Esposo amada, y assistida, como no avia de atraer con suave, si poderoso allectivo, quanto pudiere ceder en Panegyris de sus debidos aplausos? Al dulce atractivo imàn de sus fragrantes aromas, le dezian los familiares, y pedisequos de el celebrado Esposo de los Canticos, à la Esposa, que correrian gustosissimos en pos suya. Y no ay que admirarse; porque si ya en correspondencia de su amor, tenia à su Esposo, como en deposito, entre sus braços, còmo no avian de correr à tal Señora, como por inclinacion,

nacion, las justissimas atenciones de los que fueron sus pedisequos, y familiares?

Sino es que dezimos, que haziendo eco vno à otro dia, como dize David, y siendo Presidente de los dias el Sol, ni la memoria del Sol en el ocaso de nuestro Señor, y Principe; ni el acuerdo del tragico funesto dia de su fallecimiento, pudiera hablar, ni con otro Sol, ni con otro dia, que el de V.S.I. porque es V. S. I. el dia que se sigue, y en quien se substituyen las luzes de el otro, que ya expirò; y el Sol, en quien, para ilustrar, renacen todos los resplandores del otro defunto Sol. A este concepto se pudiera entender por mysterio de la Providencia, el que nuestro Orador copiasse en la carrera del mayor Planeta, la de la vida de nuestro Dueño Illmo. porque anteviendo, que se debia dirigir à su Illmo. Cabildo este Panegyrico, sabia dispuso, que se emulasse vno à otro el objeto, porque vno con otro tan de antemano se hablasse, y correspondiesse.

De tal suerte reberveran en el dia de V. S. I. los rayos de nuestro Sol fallecido, que aun se vnivocan en lo beneficos. Ya lo vozèan todos al experimentar la bien ordenada conducta de sus explendores; pero mas que todos lo debemos publicar nosotros de la soberana proteccion de V.S.I. pues mas que todos gozamos de sus benignissimas influencias. Bien quisieramos dezir los estimabilissimos favores, con que nos atiende V. S. I. conservandonos casi à todos en servicio de su Grandeza, ò en los mismos que teniamos, ò en iguales autorizados empleos, enagenando algunos para nosotros, que pudieran recaer en los proprios de V. S. I. (Gigante empressa de su generosidad, tanto mas acreedora de la admiracion, quanto sin exemplo de las passadas edades, y dignissimo exemplar para los venideros siglos.) Bien lo quisieramos dezir (y aun por apices, porque hasta en los apices se ha esmerado V. S. I. en nuestro favor) pero si es imponderable este beneficio, lo passarèmos en silencio con

acer-

acertada reflexion; porque aun el mas encarecido hyperbole, serà ponderacion muy limitada de sus debidos aplausos, y merecidas aclamaciones.

Quanto lo estamos nosotros à esta verdad, desseamos persuadido à V.S.I. de nuestro reconocimiento, y que para desahogo (aunque leve) de nuestra gratitud, quisieramos, que esta Oracion no fuesse ofrenda tan propria de sus aras, para que en su oblacion tuviera que hazer nuestro arbitrio en obsequio, y veneracion de V.S.I. porque en su aceptacion nuevamente nos favoreciera: pero siempre tendrà que hazer V. S. I. en nuestro amparo, como lo confiamos de su Grandeza, y nosotros nunca podrèmos compensar, ni el todo, ni parte de lo mucho, que debemos à V.S.I. Assi lo confessamos, y confessarèmos eternamente, que es lo mas à que se puede estender nuestra cortedad, y à pedir (como sin cessar pedimos) à N. Señor, guarde, y prospere à V.S.I. en su mayor Grandeza.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P.FRAY Antonio de la Peña Narvaez, Lector de Prima, y Regente de los Estudios del Convento de S. Antonio Abad, del Orden Tercero de N. Padre S. Frãcisco de Granada.

NVnca huvo censura para las luzes; porque executan, por su aprobacion, sus resplandores. Viò Dios la luz, y la aprobò: *Vidit Deus lucem, quod esset bona.* Luego si Dios aprueba su belleza, justo serà me embelese al contemplar su hermosura. Al Señor Doctor, el Sr. D. Ioseph Domingo Pimentel, Abad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Metropolitana Iglesia, Provisor, y Vicario General de todo su Arçobispado, por el Illmo. Señor Deàn, y Cabildo, *Sede Archiepiscopali Vacante*, debo la singular honra de remitirme esta Funebre Oracion Panegyrica, que à las venerables memorias del Illustrissimo Señor, el Señor Don Martin de Ascargorta, dignissimo Arçobispo de Granada, consagrò el justo sentimiento de su Ilustre Familia, en el Convento Serafico de Religiosas Franciscas Descalças de el Angel de esta Ciudad. *Genes.1.v.4.*

Me la remitiò. Fue para la censura? No fue. En ella veo copiadas todas las luzes de el Sol: *Oritur sol, & occidit.* Luego no ay censura humana para objeto, que goza aprobacion Divina: *Vidit Deus lucem, quod esset bona.* Aun dada ya la dicha facultad, se resistia la modestia de el Autor. Es justo dar esse quebranto à quien le estima con tan verdadero afecto? Su Oracion es toda luz. Pues venga su Oracion. Ya desseo verla, porque sè, que tengo de aprobarla. *Eccles.1.v.5.*

Videbo visionem, dezia Moyses: Verè la vision. Qual? Llamas, que no abrasan; luzes, que iluminan: *Videbat, quod rubus arderet, & non combureretur.* Pues Moyses, muy erudito eres; pero *ne appropinques.* No te acerques, para examinar con rezelo, que se te atribuirà esse examen à de- *Exod.3.v.3.* *Ibid.v.2.* *Eruditus in omni sapientia Ægyptiorum.*

§§ lito.

lito. Mira, y aprueba; porque debes aprobar todo lo que te admira: *Oritur Sol: Vid. bo visionem: Ne appropinquens: Vidit Deus lucem, quod esset bona.*

Ibid. v. 5.

Non sum eloquens. Exod. 4. n. 10.

2. ad Chor. 12. v. 11.

No soy elegante; soy vn insipiente: Pues con todo esso no me escuso, dize Pablo, porque me compele vn gravissimo precepto: *Factus sum insipientes; vos me coexistis.*

No resisto, por la fuerça de el mandato. Apruebo, porque el Autor me mueve con su exemplo. Propusose à nuestro Prelado, como Sol: *Oritur Sol.* Luego debe confiado, difundir los rayos de su luz; porque este Sol iluminaria sus discursos, para publicar la claridad de sus rayos.

Psal. 118. v. 130.

Declaratio Sermonum tuorum illuminat. La claridad de su Sermòn me ilumina. Haga vezes de censura la alabança. No me detengo vn punto, que con su luz se elevò mi entendimiento: *Illuminat, & intellectum dat parvulis: vidit lucem, quod esset bona.*

Es el Autor de este docto Panegyrico el M. R. P. M. Fray Pedro de Gurrea, de la esclarecida Orden de los Minimos, Lector Jubilado, y Corrector que ha sido de el Convento de N. Señora de la Victoria de esta Ciudad. Años ha que le conozco, que en Cathedra, y Pulpito le venero por Maestro. En ambos empleos saben todos, son sus meritos crecidos. O docto Padre! No es Minimo este Sermòn. Pues por què pretende obscurecerlo tu humildad? Muchos lucidos partos nos ha dado la fecundidad de tu mente: Luego no nos debes negar este, que en tu mas sazonada sabiduria se concibe. Oy es Minim[illegible], por vltimo: salga à publica luz, pues mas que à todos le debes estimar.

Gen. 37. v. 3.

Mas que à todos sus hermanos estimaba Jacob al delicado Joseph: *Diligebat autem Ioseph super omnes filios.* Qual fue la causa? Porque lo enjendrò en su edad madura: *Eo, quòd in senectute genuisset eum.* Otro motivo manifestò el Caldeo: *Quia filius sapiens erat ei.* Porque era vn hijo, que mas que todos lo acreditaba de sabio.

Ibid.

Vers. Cald.

Cierto es, que Joseph es el Minimo de todos: pero fue tan docto, y tan discreto, que para aprobar lo que otro predicaba, solo atendiò Jacob à lo que Joseph dezia: *Fratrem vestrum Minimum ad me adducite, vt possim vestros probare*

Gen. 42. v. 20

Ser-

Sermones. Venga à mi (dezia Job) y venga à mi, digo yo. Venga este Minimo: *Minimum ad me adducite*. Verè los otros Panegyricos; atenderè sus elevados elogios: pero este me servirà de regla, para dar à cada vno la merecida alabança: *Vt passim vestros probare Sermones*. No enquentro en èl encarecidos hyperboles: no lo intrincado de enigmaticas frasses. O Panegyrico tan prudente, como docto, por tal te celebra la pluma del mas sabio! *Qui moderatur Sermones suos, doctus, & prudens est*. *Prov. 17. v. 27.*

De los rayos del Planeta mas lucido, viste el Orador à nuestro Illustrisimo Prelado: *In Sole possuit Tabernaculum suum*. *Psal. 18. v. 6.* Aguila tan perspicàz le mira, que no le pierde de vista en su carrera. Igualmente admirò su perspicacia, y esplendor, con que nos illumina su Illustrissima: *In splendoribus Sanctorum ex vtero ante Luciferum genuite*. *Ps. 109. v. 3.* No le viste de rayos para herir; vistele de luzes de virtud, y santidad. Pero què digo? No carece de rayos, que lastiman, quien abunda en Cruzes, que le atormentan. En tres Cruzes manifiesta, que fue crucificado. O perfecto imitador de Jesu Christo! Tres Cruzes cercaron al Divino Redemptor; dos para la ignominia; vna para la dolencia: *Dolores nostros ipse portavit*. *Isai. 53. v. 4.* Dolores, è ignominias padeciò nuestro amabilissimo Principe: comun es el padecerlos; pero es muy raro el modo con que supo tolerarlos.

Con las doradas hebras de esse Planeta lucido, bordò la Mytra à nuestro Illustrissimo Prelado: *Sol radijs suis, quasi Mytra coronatur*. *Cornel. Alapid.* Mytra con triplicada Cruz? Haze muy bien. Dize, que tuvo vna Mytra; pero quiere dezir, que mereciò vna Tyara.

O Sol! Còmo sufres nubes, que intentan obscurecerte; quando te sobran rayos, para despicarte? *Domine* *Luc. 9. v. 54.* (dezian los Apostoles à nuestro bien Jesus, hermoso Original de nuestro Sol) *Domine, vis dicimus, vt ignis descendat de Cœlo, & consumat illos?* Señor, no vès que estos Samaritanos se te oponen, te afrentan, te obscurecen? Pues eres Sol Divino, embia fuego del Cielo: no quede vivo alguno. Mal espiritu (respondiò Jesus) es el que alienta vuestra acre peticion: vine à salvar las almas; no vine à destruirlas: *Nescitis, cuius spiritus estis: filius hominis non venit, animas perdere, sed salvare*. *Ibid. v. 55. v. 56.*

Con zelo (al parecer Apoſtolico) le perſuadieron muchos à vn deſabrido zelo. *Neſcicis*, reſpondiò ſiempre; porque no ſupo turbarſe la paz de nueſtro Principe. O con quanta razon te llamò vn docto Principe de la Paz! *Princeps Pacis.* Qual es mejor, deshazer las nubes à impulſo de las iras; ò transformar pacifico ſus borrones en eſtrellas? No ay que dudar: Pues eſto es lo que hizo nueſtro Sol.

Dr. D. Frãc. de Ruj. in Serm.

Pero encontrò el Ocaſo: yaze en el ſepulcro. No sè como lo digo! Ea, no nos ahoguèmos con la pena, que con eſta Oracion renace à nueva vida: *Videtur nobis in Sermone reviviſcere.* Muriò à las actividades de ſu ardor; pero al vital movimiento de eſtas plumas, buelve, Fenix, à vivir: *Verba vitæ habes.*

D. Amb. orat. de obit. Imper. Valentinian.

Joan. 6. v. 68.

O iluſtre, y eſclarecida Familia! Ya has oìdo palabras conſolatorias; ſuſpende, pues, la impetuoſa corriente de tus lagrimas: *Conſolamini invicem in verbis iſtis.* Mas ya veo, que ſi las detiene tu conformidad; manda que corran tu juſta gratitud. Còmo, ſiendo Granadino, he de poner cenſuras à tu llanto? Llora, y llorèmos, pues tanto bien perdimos. Familia ſuya fuiſte por eleccion. De ſu Familia ſomos; porque ſu caridad nos hizo ſuyos. (Ya no eſtrañarà el Panegyriſta, que no reprima los buelos à mi pluma)

1. ad Theſſ. 4. v. 17.

Muriò Aaròn, Sumo Sacerdote de la antigua Ley. Què ſucede? Atencion, que el Texto ya lo dize: *Omnis autem multitudo, videns, occubuiſſe Aaron, flevit per cunctas familias ſuas.* Conſtruyò literal: toda la multitud, viendo que muriò Aaròn, derramò lagrimas por todas ſus familias. (Noteſe, que *occumbo, is*, ſignifica ponerſe, ò morir el Sol: Con que ſentir la muerte de eſte Ecleſiaſtico Prelado, es llorar la auſencia de vn Sol obſcurecido.) Reparo en el poſſeſsivo *Familias ſuas*, ſus Familias. De quien? Del Pueblo, ò de Aaron? Diràn, que de el Pueblo; porque tan cierto es, que el Pueblo tiene muchas familias, como que Aaròn tendria vna ſola. Poco afecto le tiene, quien de eſta ſuerte lo expone. Lloraron todas las familias de el Pueblo en la muerte de eſte Sacerdote Sumo. Juſto fue el llanto, porque eran ſuyas todas las familias de aquel Pueblo. Doy la razon.

Numer. 21. v. 29.

Vocab. Eccleſ.

Con

Con muchas lagrimas hizieron los Hebreos à Christo las Exequias. Què bien lo dize Hugo! *Iudæi in morte Christi planxerunt multum, seorsum homines, seorsum mulieres, more Romanorum, qui in exequijs mortuorum lugent, hoc modo divisi per Familias viri, & mulieres.* (Noteſe tambien la diviſion, pues en Igleſia, y Coro ſe dividieron las familias, para oir el Panegyrico.) Dize, pues, que el Pueblo Hebreo ſe dividiò en familias, para hazerle à Chriſto las Exequias. Pregunto: Eſtas familias eran de el Pueblo, ò de Chriſto? De Chriſto eran todas las de el Pueblo; porque las hizo muy ſuyas el amor de Jeſu Chriſto: *Cùm dilexiſſet ſuos, qui erant in mundo: familias ſuas: viri, & mulieres.* Las amò Chriſto en el fin: amònos con ſuma caridad, porque no tuvo eſta termino, ni limitacion: *In finem dilexit eos.* *Hug. Card. in cap.12. Zach.* *Ioan. 13. v.1.*

Ya oigo las campanillas en el eſtremo, ò fin de aquellas veſtiduras. Pero quien no repàra en las Granadas? *Deorſum ad pedes tunicæ, quaſi mala punica: miſtis in medio tintinnabulis* O Granada, indice de ſu caridad, y pendiente de ſu amor! Tocaſte ſu eſtremo: còmo no arrojas ſangre en vez de llanto? Viſte ſu fin: còmo no mueres à la fuerça del dolor? Pero hazes lo que debes; que ſi allà ſe duplicaron las piedras: *Petræ ſciſſæ ſunt*, acà ſe ha multiplicado Granada en ſus familias: *Mala punica: per cunctas familias ſuas: diviſi.* *Exod. 28. v. 33.* *Matth. 27. v. 51.*

Aya para cada Granada vna campana; porque cada familia debe con diſtincion manifeſtar ſu pena. (O lo que crece la obligacion, y obſequio de la que es por antonomaſia ſu Familia!) Predica, y llora; pues aun con tantos Panegyricos gimes, que no ſabes explicar tus ſentimientos. El amor de Jeſus le quitò ſus veſtidos, para veſtir los ſoldados. Todos tus pobres ſon depoſitarios perpetuos de ſus bienes. Quien te deſpoja, ò Principe! quien, ſino tu amor? Mueres, mueres, porque no tienes que dar. Expreſsion de cariño fue, darle al Sagrado Cuerpo de Jeſus ſepulcro nuevo. Tengas ſepulcro nuevo, leve mueſtra de nueſtro gran cariño. *Super veſtem meam miſſerũt ſortem.* Math. *ibid. v.35.* *Et poſuit illud in monumento ſuo novo.* Matth. *ibid. v.60.*

Pero donde voy, ſi ſe acabò mi luz? *Occubuit Aaron.* El dolor me ciega; mi pluma ſe acobarda. Pero ya veo.

Còmo

Còmo asi? Con solo bolver el rostro al Panegyrico: *Declaratio Sermonum tuorum illuminat.* El me ha hecho entender la mitad mas, y conozco, que debo enmudecer: *Et intellectum dat parvulis.* Temo, si prosigo, passar de Censor à censurado. Costosa mudança! Suspendase mi pluma.

No tengo que censurar. Oportuno dirè à nuestro Orador, lo que San Paulino al Historiador de San Martin: (entiendase con la proposicion debida) *Benedictus tu, ò homo, Domino, qui tanti Sacerdotis, & manifestissimis Confessoris, tam digno Sermone, iustoque affectu per censuisti.* Por tanto, y por no contener este papel cosa, que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, es muy digno, que se dè à la Prensa, para que se divulgue su noticia. Assi lo siento: *Salvo meliori.* En este Convento de S. Antonio Abad, Orden Tercero de N.S.P. S. Francisco. Granada, y Abril 29. de 1719. años.

S. Paul. Epist. 5. ad Sever.

Fr. Antonio de la Peña Narvaez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Joseph Domingo Pimentel, Abad de Santa Fè, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por los Señores Deàn, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Archiepiscopali Vacante, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que se predicò en la Iglesia del muy Religioso Convento del Angel Custodio de esta Ciudad, à las Honras del Illmo. Señor Don Martin de Ascargorta, Arçobispo que fue de esta Ciudad, que en ella celebrò su Familia: Por quanto por la Censura puesta por el M. R. P. Fr. Antonio de la Peña Narvaez, Lector de Prima, y Regente de los Estudios en el Convento de Señor San Antonio Abad de esta Ciudad, del Orden Tercero de N. S. P. S. Francisco, consta no contener cosa contra N. Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Granada en 9. dias del mes de Junio de 1719. años.

Doct. D. Joseph Domingo Pimentel.



Por mandado del Señor Provisor.

Felix de Amate.
Notario.

APRO-

APROBACION DEL M. R. PADRE Joseph de Muessas, de los Clerigos Menores, Lector Jubilado, Doctor en esta Imperial Universidad de Granada, y Examinador Synodal de este Arçobispado.

POr mandado del Illustrissimo Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad, y Presidente en esta Real Chancilleria: He visto con mucho gusto la Oracion Funebre, que en el dia treze de Março de este presente año, predicò en el Convento del Angel de esta Ciudad, el Rmo. P. M. Fray Pedro de Gurrea, de la siempre grande, y esclarecida Religion de los Minimos de Sr. S. Francisco de Paula, Lector Jubilado, Corrector que fue en este Convento de Granada, y Compañero del Rmo. Padre Provincial, en las Honras con que los nobles sugetos de la Familia del Illustrissimo Señor Don Martin de Ascargorta, dignissimo Arçobispo de Granada, manifestaron su justo sentimiento en la muerte de su amabilissimo Dueño.

Sintiò esta gran Ciudad la muerte de nuestro Illustrissimo Prelado; siendo fieles testigos de su dolor, las repetidas expressiones con que su cordial afecto, y lealtad manifestò lo sensible de esta perdida. Pero à los nobles individuos de su Familia, como mas immediatos, y mas dependientes de su influxo, tocò mas de lleno este golpe; y assi manifestaron su justo sentimiento con estas Funerales Honras, en agradecimiento à lo mucho que todos debieron à la liberalidad de aquel Illmo. Prelado.

A pesar de lo que se practica en el mundo, donde todos se olvidan de los muertos, (1) se quedò indeleble en sus nobles coraçones la memoria de los muchos favores, que debieron à aquel Illustrissimo Principe quando vivo; y assi passa su amor à honrarlo despues de muerto.

(1) Eccles. cap. 9 v. 5. *Mortui nihil noverunt amplius, nec habent vltra mercedē: quia oblivioni tradita est memoria eorum.*

Como Dueño, y como Padre dominò aquel Illustrissimo Prelado en los coraçones, y voluntades de todos

los

los de ſu Familia. Y para manifeſtar ſu lealtad, diſpuſieron eſtas lamentables Exequias, comprobando el que la muerte no puede borrar el cariño con que todos miraron à ſu amabiliſsimo Principe quando vivo.

Es maxima ſoberana del Eſpiritu Santo, que vn criado fiel ſe debe amar como à prenda de la miſma alma, que es immortal, tratandolo juntamente como à hermano. (2) Y aviendo ſidò todos los de ſu Familia tan fieles criados de aquel Illuſtriſsimo Prelado, mereciendo de ſu benignidad, no ſolo el tratamiento de ſiervos, ſino el de hermanos; es correſpondencia muy hija de ſu lealtad, el que miren tambien à ſu amabiliſsimo Dueño, como à prendas de ſus miſmas almas, conſervando indeleble la memoria de ſus favores; para avivar mas, y mas la llama de ſu amor à ſu difunto Dueño, paſſando los terminos de la vida con las expreſsiones de ſu dolor nacidas de lo grande de ſu cariño.

(2) Eccleſ. 33. v. 31. *Si eſt tibi ſervus fidelis, ſit tibi quaſi anima tua: quaſi fratrẽ ſic eum tracta.*

Con eſtas Funerales Honras le quieren pagar à aquel Illuſtriſsimo Prelado ſus repetidas finezas. (ſi es que para tan crecidas finezas ſe puede hallar en la dilatada esfera de ſu gratitud alguna proporcionada paga) Para eſte fin, y el de eternizar la memoria de las relevantes prendas, y virtudes de nueſtro Illuſtriſsimo Prelado, quieren manifeſtar por medio deſta tan docta, como diſcreta oracion, los meritos que lo hizieron digno de tan ſuperior empleo. Y ſiendo en ſentir de Caſiodoro, (3) la alabança de las prendas, y virtudes de los Principes, el mejor tributo debido à ſus favores; para vn Principe tan grande, como lo fue nueſtro Illuſtriſsimo Prelado, y que tanto manifeſtò ſu nativa liberalidad en beneficio de ſu Familia, ſolo publicando por eſte tan docto, como diſcreto Panegyrico, lo excelente de ſus prendas, ſe podràn en algo exonerar de vna tan crecida deuda.

(3) Caſiod. lib. 9 Epiſt. 25. *Glorioſis quippè Dominis gratiora ſunt præconia, quam tributa: prædicatio autẽ non niſi bono Principi debetur.*

Manifeſtando la lealtad, y gratitud de ſus animos, fiaron el deſempeño de ſu deſſeo de la literatura, y diſcrecion de nueſtro Orador, que llenò con ſus aciertos el concepto, que todos tenian de ſus elevadiſsimas prendas. Se autorizò eſta funcion con el concurſo de lo mas docto, y noble, que ſobreſale tanto en eſta populoſiſsima Ciudad;

¶¶¶ y

(4) y aviendo experimentado el gusto con que fue oìda esta
D. Amb.lib. discreta Oracion, dirè con San Ambrosio, (4) que sien-
1. de Virg. do tantos los que la oyeron, fue crecidissimo el numero
Quot homines, de los sugetos que la alabaron.
tot præcones. En las propriedades del Sol, que es Monarca de los Astros, descifrò las grandezas de nuestro Illmo. Principe. En las quatro estaciones, que tiene el Sol en su carrera, copiò con subtileza, y discrecion las quatro edades de el hombre, siguiendo en ellas los passos de nuestro Illustrissimo Prelado, desde su felicissimo nacimiento, hasta su dichoso Ocaso. Fue la idèa del Sermòn, la copia mas puntual para delinear las grandezas de vn Principe tan benigno, y tan liberal como nuestro Illustrissimo Prelado; pues como mysterioso Sol ilustrò, y favoreciò à todos con la generosidad de sus rayos.

(5) Los mayores Monarcas del mundo se han retratado
Plin. *in Paneg.* en la grandeza del Sol. Assi lo hizo Plinio con Trajano,
(6) (5) ponderando las prendas, y excelencias de aquel Prin-
Malach. 4. cipe. Y aun Malachias copiò en el Sol las grandezas de el
v. 2. *Orietur* Verbo Eterno humanado, como Principe del Cielo, y de
vobis timenti- la tierra. (6) Valiendose tambien la Magestad Soberana
bus nomen meũ de los resplandores del Sol, quando en el Tabor descubriò
Sol iustitiæ. toda la grandeza de sus luzes. (7) Y si este superior Plane-
(7) ta, no se pàra en la carrera de sus luzes; aunque nuestro
Matth.cap. Illmo. Prelado se moviò tan liberal para todos, para los
17.v.1. *Res-* de su Familia no cessò en el movimiento de sus rayos. Pu-
plenduit facies diendo dezir con el Nazianceno, (8) que no tuvieron fin
eius sicut Sol. sus favores, porque siempre manifestò en el beneficio de
(8) todos la grandeza de sus luzes.

Nazianzen. S. Alberto el Grande, haziendo discreta reflexion en
orat. 34. *Ne-* las tres letras desta palabra *Sol*, (9) afirma, que es lo mismo
que motui vn- que dezir, *quasi sua, omnibus largiens.* Que reparte con todos
quam suo, nec las luzes con que saliò de las manos del Artifice Supremo.
beneficijs finẽ Segun esta discreta maxima, ninguno podrà litigarle las
faciens. propriedades de Sol à nuestro Illmo. Principe, pues lo ex-
(9) perimentaron todos tan liberal, que no reservando cosa
Alb. Magn. para sì, todo lo repartia entre los demàs, desahogando
lib. 7. de Laud. en esto la nativa vizarria, y generosidad de su animo.
Virg. cap. 4. En este discreto Panegyrico se ajusta en todo el Orador

à

à la idèa, que eſcogiò ſu eſtudio, para declarar las admirables prendas de nueſtro Illmo. Prelado. Las pondera con tal deſtreza, y eficacia, que manifeſtando los meritos, que tuvo para ſus elogios (practicando la diſcreta maxima del Chryſoſtomo) (10) propone vnos diſcurſos tan ſolidos, y vſa de vnas vozes tan claras, que ſe haze tambien digno de los mayores aplauſos.

Mucho pudiera nueſtro Orador iluſtrarnos con ſu doctrina, ſegun los talentos de ſabiduria, que manifieſta en eſta obra. Pero à poco tiempo de averſe predicado eſta Oracion, cortò la inexorable parca de la muerte (con general ſentimiento de todos los que tocaron ſus amabiliſſimas prendas) el hilo de ſu vida, y con ella la eſperança de otros trabajos, frutos de ſu lucidiſsimo ingenio. Muriò el Rmo. Padre Maeſtro en lo mejor de ſu vida, y à viſta de ſus relevantes prendas, vſando de las vozes de Plinio, (11) nos podèmos quexar de la muerte, ſindicandola de cruel, por aver cortado tan temprano el hilo de ſu vida. Pero debiendo ſer immortal la gloria de los ſabios, ſegun lo afirma Salomon, (12) ſiempre quedarà memoria de la ſabiduria del Autor de eſta diſcreta Oracion, pues la adquiriò à coſta de ſus continuos deſvelos.

Eſte es el concepto, que he formado de eſta diſcreta Oracion, en cuyas clauſulas no he hallado coſa que cenſurar, ſino mucho que aplaudir. Y no conteniendo nada contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, la juzgo digna de que ſe dè à la Eſtampa, ſaliendo à la publica luz para la vtilidad comun. Aſsi lo ſiento: *Salvo meliori*. En eſta Caſa de San Gregorio el Betico de Padres Clerigos Menores, Granada, y Junio 2. de 1719. años.

Joſeph de Mueſſas.
De los Cler. Men.

(10) Chriſoſt. in Initio, tom. 1 *Qui alium laudat, ſe laudabilem præſtet.*

(11) Plin. lib. 5. Epiſt. ad Maxim. *Acerba ſemper, & immatura mors eorũ, qui immortale aliquid parant.*

(12) Prov. cap. 3. v. 35. *Gloriam ſapientes poſsidebunt.*

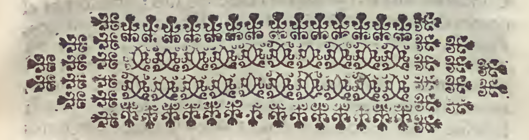
LICENCIA DEL JVEZ REAL.

EN la Ciudad de Granada, en doze dias del mes de Junio de mil setecientos y diez y nueve años, su Señoria Illma. el Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de su Magestad, y Presidente en esta Real Chancilleria: En vista de la Aprobacion hecha por el P. M. Joseph de Muessas, de los Clerigos Menores, Lector Jubilado, Doctor en esta Imperial Vniversidad, y Examinador Synodal de este Arçobispado, de el Sermòn Funebre, que en las Honras del Illmo. Señor Don Martin de Ascargorta, Arçobispo que fue de dicha Ciudad, celebradas por su Familia, predicò el M. R. P. M. Fr. Pedro de Gurrea, de el Orden de los Minimos de Señor S. Francisco de Paula, Lector jubilado, Ex-Difinidor de Provincia, Corrector que fue en los Conventos de Granadà, Ezija, y Ossuna, y Compañero del Rmo. Padre Provincial; cuyas Exequias se celebraron en el Convento de Religiosas del Angel Custodio de esta Ciudad. Su Señoria Illma. dixo: Que daba, y diò licencia, para que dicho Sermòn se pueda imprimir, è imprima en qualesquiera de las Imprentas de esta Ciudad, atento à no contener cosa alguna contra N. Santa Fè Catholica, y Leyes de estos Reynos; y mandò se dè por certificacion. Y lo señalò su Señoria Illma. Està Rubricado. Don Iuan Garcia Pretèl.

Como consta, y parece de dicho Auto susoinserto, que por aora queda entre los Papeles del Real Acuerdo de mi cargo, à que me refiero. Y para que conste, doy la presente en Granada en doze dias del mes Iunio de mil setecientos y diez y nueve años.

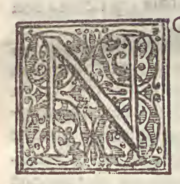
D. Juan Garcia Pretèl.

Ori-



Oritur Sol, & occidit. Ex Salom. in Eccle-siast. cap. 1.

SALUTACION.



Os dizen (Sagrado, y doctissimo Auditorio) con mudas, pero eloquentes vozes, las luzes de essa Tumba, que finalizò su carrera, que acabò su vida el Illustrissimo Señor Don Martin de Ascargorta, Colegial que fue en sus primeros años de la Assumpcion en Cordova, su querida Patria; Colegial Mayor en el Imperial de esta Ciudad; Cathedratico de Moral, y Visitador de Monjas en el Arçobispado de Sevilla, à los veinte y cinco años de su edad. O años mas que bien empleados! Dezia el Illmo. Paino al Illustrissimo Assencio, Presidente que fue de Castilla, à quien se lo diò à conocer, y tanto, que por su mano tuvo sus mayores honras, sin que le costasse el pedirlas. Canonigo, y Cathedratico de el Monte Santo, Santuario donde se colmò de letras, y virtud. Magistral de Pulpito, y Arçipreste de esta Santa Iglesia, en cuyo empleo fue electo Obispo de la Paz en Indias: Dignidad que recusò, por tener dentro de sì la verdadera paz, sin tener, para buscarla, que atravesar tan dilatados mares. Deàn de la Santa Iglesia, sin imaginarlo; pues oy viven muchos, que yendo à darle el parabien à su casa, le hallaron en vn

Confessonario del Sagrario, descuydado; embiò por el correo, y abriendo las cartas en presencia de sus amigos, dezia la del Secretario de Estado: Aunque en la Camara no se halla pretension de V.md. ni mas instrumento, que vn informe, que diò essa Iglesia para Magistral, no obstante, su Magestad confiere à V.md. el Deanato de essa Iglesia. Obispo de Salamanca; cuyo Cabildo con todos los Colegios Mayores, suplicaron al Rey nuestro Señor, que no les privasse de tan amable Principe: cosa que no pudieron conseguir, porque le tenia Dios destinado para esta Silla; como muchas vezes se lo predixo vna Sierva de Dios de esta Santa Casa, viendole predicar en este Sagrado puesto. Por fin, Arçobispo dignissimo de Granada, donde executò las maravillas, que sabemos todos. O muerte, y lo que acabaste en vn instante! O Dios mio, si acabàra de desengañarse nuestra cobardia, y tibieza con lo mismo, que experimentamos cada dia!

He dicho (Sagrado, y nobilissimo Auditorio) quien nos convoca oy à estas Funebres Honras, y compassivas Exequias; pero desseo, que assistamos à ellas con vn fin puro, y vn animo verdaderamente Christiano. No se estrañe, que corte el hilo à lo que he propuesto; porque juzgo, es necessario interrumpirlo. Ay algunos dictamenes, ò malicio os, ò tan mal contentadizos, que aunque sean canonizables los sugetos, les parece, que es fingido, ò supuesto, lo que se predica en sus elogios: à estos pudieramos hazer la objeccion de N. Salvador Jesu Christo, quando defendiò à la Adultera de la acusacion de los Fariseos: *Qui sine peccato est vestrum, primus in eam lapidem mittat.* El que de vosotros se hallare sin culpa, sea el primero, que le tire piedras. Ay tambien otros, que suelen assistir à estas Honras por vna atencion, ò interessada, ò puramente polityca: esto fue lo que notò el docto Padre Sylveira, en aquella turba numerosa, que seguia à la viuda de Naim, quando llevaban à su hijo en el Feretro: *Et turba Civitatis multa cum illa.* Iba (dize el Evangelista Santo) vna multitud de gente en el entierro: Pero con quien iba? *Cum illa; non cum illo.* Con la madre; no con el hijo: Esto es, mas le movia la atencion, ò polityca de la madre, que el

Luc. cap. 7.

Sylv. hic.

el afecto, que debian tener al difunto. Esto supuesto como preciso, veamos aora, como debemos assistir à estas Honras. Nos enseñò Nuestro Redemptor Jesu Christo, quando viò à Lazaro difunto: *Lacrimatus est Iesus*. Llorò Jesus, y aun los mismos Judios conocieron, que nacian sus lagrimas de vn afecto sencillo, compassivo, y amoroso: *Videte, quomodo amabat eum*. O Catholicos mios! Atendamos ya con cuydado al nobilissimo objeto de estos honrosos sufragios. Muriò. Este es el paradero de todos. Muriò nuestro Pastor amorosissimo; finalizò sus dias; acabò su carrera nuestro amabilissimo Principe, dexandonos huerfanos à todos, y assi todos debemos llorar su falta: *Supra mortuum plora; defecit enim lux eius*. Debemos sentirlo (dize San Cypriano) no tanto con los instrumentos musicos desconcertados, quanto con vn afecto amoroso, piadoso, y sencillo: *Mortuum non artifex fistulæ, sed simplex plangit affectio*. Debemos sentirlo, no solo por afecto, sino por obligacion de subditos: *Fac luctum secundum meritum eius, id est, dignitatem, iuxta quod dignus est, à te deflere*. Pero veamos aora: A quien toca con vinculo mas estrecho el contribuir con estos sufragios honrosos? Quien duda, q̃ es la Familia de N. amado Principe, la que, ò por mas inmediata, ò por mas favorecida, se esmera en manifestar su sentimiento, ofreciendo la piedad de estos sufragios?

Ioan. cap. 11.
Eccl. 22.
S. Cypria. apud Corn. cap. 36.
Corn. hic.

Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi? Què satisfaccion darè à Dios por los innumerables beneficios, que de su mano he recibido, dezia el Real Profeta? *Vox onerati est*. Dize San Bernardo: Voz es esta de quien se halla agravado con vn grave peso. Hallabase David en la obligacion de siervo, ò de criado, y aun la repite para ponderar mas su desvelo: *O Domine, quia ego servus tuus, ego servus tuus*. Hallabase cargado con el peso de innumerables beneficios, y buscaba cuydadoso, como desahogar su obligacion, y su afecto: *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi?* Assi considero estos dias, despues de la muerte de nuestro querido Principe, à los criados que componen su Familia: hallanse en la obligacion de siervos; reconocen el peso de los beneficios recebidos, y dizen como David: *Quid retribuam Domino?*

Psalm. 115.
S. Bern. Serm. 15. in Psal. 90.

Què

Què satisfaccion darèmos à nuestro Dueño por los beneficios, que de su liberalidad, y grandeza hemos recibido? David hallò todo su desempeño en el Caliz, representacion propria del Santo Sacrificio de la Missa, que es la mayor honra, que ofrece la Iglesia à la Magestad mas Soberana: *Calicem salutaris accipiã*; y esta Familia piadosa halla tambien la satisfaccion de sus beneficios, y el desahogo de su afecto en las honrosas Exequias de estos sacrificios, y sufragios; manifestando en ellos su coraçon amoroso, y su amor agradecido. No es cierto? Si. Que vn criado sirva, y atienda à su Amo en el tiempo de la vida, bueno es; pero trae consigo el recelo, o la sospecha, de si lo haze por el interès de la conveniencia propria, ò por el miedo de no disgustarle; y este servicio (como dezia Seneca) no debe llamarse agradecimiento: *Ingratum voco, quis quis metu gratus est.* Pero corresponder con agradecimiento, quando el dueño està difunto, quando ni el interès obliga, porque con la vida se acaba; ni se teme la grandeza, porque està difunta: esta es la mayor fineza, y es dar à entender, que passa el amor agradecido, aun mas allà de la vida, y que se perpetùa el agradecimiento en la memoria. Por esto era costumbre entre los Antiguos, como dize Plutarco, el gravar vn coraçon sobre el sepulcro del difunto los familiares, que le tenian mas afecto, para dar à entender, que no se acababa la voluntad con la vida; sino que antes en la muerte cobraba, para amar, mayores fuerças: *Vt non solum vivum; sed etiam mortuum amore prosequerentur: Et in corde suo illum scuptum retinerent.* Como vn hazesito de myrra, ò como difunto, que es lo mismo, dezia la Esposa Santa, que tenia à su Divino Esposo entre sus pechos amorosos: *Fasciculus myrrhæ dilectus meus mihi inter vbera mea commorabitur.* Dando à entender, que aun despues de difunto su Esposo, lo tenia en su coraçon esculpido, conservando con mayor ternura su afecto. Esto es, lo que publica oy la Familia de nuestro Principe difunto en estas honrosas Exequias, con que conserva su memoria, gravando su coraçon en esse Tumulo, para perpetùar su amor, y agradecimiento. Baste. AVE MARIA.

Sen. lib. 4. de Benef. cap. 18.

Plut. lib. de Funeral.

Cant. 1.

Ori-



Oritur Sol, & occidit. Ex Salom. in Ecclesiast. cap. 1.

INTRODVCCION.



TAn comun ha ſido poner epitafios, ò enigmas funebres en los Tumulos, y Sepulcros, que no ſolo lo hizieron los Gentiles, ſino que aun las Letras Divinas lo refieren de muchos varones piadoſos, en obſequio, y honra de ſus difuntos. Jacob lo hizo en el ſepulcro de Raquel: *Erexitque Iacob titulum ſuper ſepulchrum eius.* Simon Macabeo levantò piramides, columnas, naves, y armas, para elogio de ſus padres, y hermanos: *Et ædificavit Simeon ſuper ſepulchrum patris ſui, & fratrum ſuorum.* A Joſuè le puſieron los Iſraelitas vn Sol ſobre ſu ſepulcro, dize Alapide: *Statuam Solis Iſraelitæ colocarum ſuper ſepulchrum Ioſuè.* Y eſta coſtumbre de poner enigmas fuè, para que los que avian perdido la habla con la vida, hablaſſen deſpues de muertos en los hieroglificos, ò enigmas, que expreſſaban ſus obras. Sigamos eſte methodo, colocando en eſſe Tumulo por enigma, que nos declare la vida, y muerte de nueſtro venerable Principe, vn Sol agonizando en ſu ocaſo con las palabras de Salomon, que he tomado por thema para eſte aſſumpto: *Oritur Sol, & occidit.* Nace el Sol, y muere. O valgame Dios (Sagrado, y venerable Auditorio) y con què facilidad ſe acabò nueſtro Principe amoroſiſsimo! Vn hombre de tan elevadas prendas en letras, y virtud! No

Geneſ. 35.

Lib. 1. Mach. cap. 13.

Corn. in Ioſuè 25.

ay mas distancia entre su nacer, y acabar, que vna conjuncion de dos letras, que juntan la muerte con la vida: *Oritur Sol, & occidit.*

Es el Sol symbolo expresso de vn Principe: *Vt praeesset.* Y no como quiera, sino Eclesiastico. Dispuso Dios su Iglesia, como vn Cielo mystico, para que en èl resonasse siempre su gloria en perpetuas alabanças: *Cœli enarrant gloriam Dei.* En el Cielo material puso Sol, Luna, y Estrellas: en el Cielo de su Iglesia puso diferentes sugetos, que como Astros le adornassen: vno, que es el Prelado, ò el Principe, como Sol: *Quasi Sol refulgens.* Otros, que son las Dignidades, como Luna llena: *Quasi Luna plena.* Y los demàs, como Estrellas: *Quasi Stellæ in perpetuas æternitates.* Ea, no nos detengamos. Son Soles en el Cielo de la Iglesia los que destinò Dios para el ministerio Apostolico, Apostoles, Confessores, y Obispos. Fue Sol nuestro venerable Principe difunto, por hombre justo, y por docto: *Homo Sanctus in sapientia manet sicut Sol.* Fue Sol por Arçobispo; porque los Persas le llamaron al Sol, Mytra. Y assi dixo Alapide, que el Sol se coronaba con la Mytra de sus resplandores: *Sol radijs suis, quasi Mytra coronatur.* Supuesto, pues, que nuestro difunto es Sol, sigamos el curso de este Planeta lucido, desde el nacer al morir, que es el enigma de mi thema: *Oritur Sol, & occidit.* Nace el Sol, y muere. Fingieron los Antiguos, que caminaba el Sol en vna carroza, à quien tiraban quatro cavallos; y fuè, dize el venerable Beda, para declarar los quatro distintos estados, que tiene el Sol en su curso: *In manè rubet. In tertia lucet. In meridiè fervet. In vesperè pallet.* Por la mañana se vè roxo. A la hora de tercia lucido. Al medio dia fervoroso. Y à la tarde se vè palido. Estos quatro estados correspondẽ, dize Pierio, à las quatro edades del hombre, que son: puericia, adolescencia, juventud, y vejez: *Pueritia, adolescentia, juventus, & senectus.* Vamos viendo por los quatro estados del Sol, à nuestro venerable Principe en sus quatro edades; y desde luego protesto lo que es de mi obligacion, como Catholico: y digo, q̃ es solo mi animo, el que Dios sea alabado en este siervo suyo, quedando quanto dixere en vna conjetura piadosa, fundada en la misericordia de Dios. Empezèmos.

Eccl. cap. 25.

Corn. cap. 15.

Beda in curso Solis.

Pier. in Stat. hominis.

Na-

NAce el Sol en el Oriente, y aun en el Oriente le criò Dios al quarto dia de la formacion del mundo: *In Oriente à Deo creatus est Sol*, dixo Severiano. Naciò al mundo el Sol de nuestro querido Principe, de Padres conocidos, en la Ciudad de Cordova. Pero vamos observando el còmo nace el Sol. O Dios admirable! Desde que el Sol nace en su Oriente, sale anunciando, que es obra de vn Dios Omnipotente: *Sol in aspectu annuntians in exitu vas admirabile, opus excelsi.* Nace roxo: *In manè rubet.* Hermosissimo, dize Alapide: *Pulcherrimus apparet.* Aqui empieza su puericia, ò infancia, que es como la primera edad de esta bellissima criatura. Naciò al mundo nuestro amabilissimo Principe, y parece, que la naturaleza le favoreciò en perfecciones. Naciò como el Sol material, roxo: *In manè rubet.* Hermosissimo: *Pulcherrimus apparet.* Pues su venerable rostro, aun oy indicaba lo hermoso, que seria, quando entrò en la puericia, que fue su primera edad. Es la puericia, la que toma su ethimologia de la pureza, dize el Pictaviense: *Pueritia à puritate dicitur.* No faltan sugetos, que oyeron dezir à otros, que dede niño se notò en nuestro Principe, ser modestissimo; de suerte, que si oìa dezir alguna palabra no decente, se avergonçaba, y huìa; tanto, que otros mas diestros en la malicia, le tenian por simple. Ya veo, que esta pureza en los niños, suele ser, mas hija de la ignorancia, que de la propria eleccion, mas por no conocer los riesgos, que por vencimiento de los peligros. Y assi permitase, passe con la consideracion à las demàs edades, para rastrear la pureza de nuestro amado difunto. Si miramos la pureza en orden à la conciencia; quien de los que le trataron, no dirà (que segun lo que nos toca discurrir) conservaba la pureza Bautismal? Si miramos la pureza en orden à sus palabras; quien avrà, que de su boca oyera, sino es cosas muy decentes? Si en orden à sus obras en quanto veìamos, Dios, y sus pobres, eran el objeto de todas ellas? Si miramos esta pureza, en orden al desasimiento de bienes temporales; quien no podrà assegurar, que en su vida

Sev. apud Corn. cap. 8.

Corn. in eodem loco.

Bere. litt. P.

mirò vn real de plata como suyo, Dios, sus Iglesias, el culto de los Altares, y sus pobres, fueron los dueños absolutos, no solo de lo que tuvo, sino aun de quanto se discurria podia tocarle? De suerte, que llegò à estar tan sumamente pobre, que pidiò con grande humildad, y rendimiento à su Illustrissimo Cabildo, le enterrasse, como à vn pobre, de limosna, conociendo, que no tenia caudales para este gasto.

No es mi animo (Sagrado, y nobilissimo Auditorio) dezir virtudes ocultas de nuestro Principe, sino es lo que todos veìamos; pues para esperar en Dios, que le ha colocado ya en su gloria, sobra considerar su modo exterior de vida, que toda ella (si con piedad se considera) es santissima. Buelvo à mi intento. Si miramos la pureza en orden à la castidad, que es lo que se debe mirar, aqui si que se excediò, aun à sì mismo, nuestro amabilissimo Principe; pues no solo lo fue casto en vida, sino aun despues de muerto: como consta de la suplica, que dexò hecha à su Cabildo, para que no le embalsamassen, por lo inhonesto de esta ceremonia. Pero fundèmos esto. No ay cosa mas comun, ni doctrina mas segura, que huir de la ocasion, para salir con victoria: *Contra libidinis impetum* (dixo Augustino) *apprehende fugam, si vis obtinere victoriam.* Pero conservarse puro en medio del mundo, con vn cuerpo de temperamento activo, con vn trato sencillo, afable, y cariñoso, tratando à todas horas vn sexo mugeril tan delicado en todo tiempo de mozo, Colegial, Canonigo, Arçipreste, y Deàn en este Pueblo, sin que jamàs, ni por aver tenido emulos, ni en tiempo de chismes, como los que ha avido, que es quando todo sale, aya sucedido, que la mayor malicia, aya vozèado de nuestro Principe la menor flaqueza? Què es esto? Sino aver querido Dios, milagrosamente con su gracia, conservar la pureza de nuestro Principe, aun en medio de los mayores peligros. *Vos estis sal terræ.* Sal de la tierra, llama Dios à sus Apostoles, y Discipulos. Sal fue nuestro venerable Principe, assi por su predicacion Evangelica, como por verdadero Ministro de Dios. Veamos lo que tiene la sal por naturaleza, que creo lo hemos de hallar en nuestro

Aug. lib. de Civit. Dei.

Matth. cap. 5.

ama-

amado Principe por gracia. Es la ſal ſymbolo de la pureza, y virginidad; porque à la tierra la eſteriliza, y no le dexa criar, no ſolo plantas, pero ni aun yervas. Es la ſal, la que ſe mezcla con todos los manjares, y los ſuaviza, y ſazona. Es la ſal vn mixto de fuego, y agua, dize San Hilario: *Sal eſt in ſe vno continens aquæ, & ignis elementum.* Pero ſe experimenta en la ſal vna coſa admirable, dize San Iſidoro, que ſiendo de naturaleza de fuego, ſalta luego al punto, que el fuego la toca, y ſe conſerva incorruptible: *Sal dictum* (dize el Santo) *quod in igne exiliat; fugit enim igneum, cum ſit igneus.* O venerabiliſsimo Principe padre mio! Sal es tu caſtidad ſiempre pura, aun à viſta de la mayor malicia. Sal eres de vn natural activo, y vigoroſo. Sal eres, que todo lo ſazonas, y con todo te mezclas; pero ſal tan amante de tu pureza, que no permites, ni en tu niñez, ni aun deſpues de muerto, la menor verdura; y ſaltas, como la ſal, quando el fuego de la laſcivia te toca, quedando como ella incorruptible. De eſta ſuerte conſervò el Sol de nueſtro Principe ſu pureza deſde niño: *Pueritia à puritate dicitur.* Paſſo à otro punto.

S. Hilar. in 5. Matth.

S. Iſidor. apud Corn. in 5. Matth.

SEGVNDO ESTADO DEL SOL.

PRoſigue el Sol ſu carrera, aumentando los reſplandores de ſus rayos, quanto mas và creciendo; llega à la ora de tercia, que es como ſu ſegunda edad, ò ſu adoleſcencia, y aqui ſe manifieſta lucido: *In tertia lucet.* Es la adoleſcencia como vn eſtado, en que la naturaleza và creciendo haſta ſu aumento: *Adoleſcens, quaſi adhuc creſcens*, dize el Pictavienſe. Aſsi crece el Juſto, como vn Sol en ſu adoleſcencia, por el camino de la gracia: *Iuſtorum ſemita* (dize el Eſpiritu Santo) *quaſi lux ſplendens procedit, & creſcit vſque ad perfectam diem.* Veamos como fue creciendo en ſu adoleſcencia el Sol de nueſtro Principe. Sirva de norte en todo el Sol material. Para que eſte hermoſo Planeta, fueſſe aumentando ſus luzes en ſu adoleſcencia, le entreſacò Dios de las tinieblas, que ocaſionaban las aguas: *Diviſit lucem à tenebris.* Donde? En el Oriente, en el miſmo ſitio donde fue criado: *In Oriente à*

Pictav. litt. A.

Prover. cap. 4. verſ. 18.

Geneſ. cap. 1.

Deo creatus est Sol. Oigasse vn caso: Naciò el Sol de nuestro querido Principe (como dixe) en Cordova, donde dentro de su misma casa se viò en peligro de muerte entre las aguas de vna alberca, ò pozo en que cayò siendo niño: huvierasse ahogado infaliblemente, à no averle visto vn hombre, que por especial providencia puso la de Dios, donde registràra el sucesso; acudiò con toda prisa, y sacò à nuestro Principe, para que no pereciera en semejante peligro. Este es el caso: vamos à lo mysterioso. Creciò el Sol material, aumentando sus luzes en la hora de tercia: *In tertia lucet*. Pero esto fue, sacandole Dios de las tinieblas, que ocasionaban las aguas en el Oriente, sitio donde fue criado: *In Oriente creatus est Sol*. Quiere Dios, que aumente sus luzes el Sol de nuestro amabilissimo Principe, y viendo peligrar sus resplandores entre las aguas de el mismo sitio donde naciò (como à el Sol material) le saca, ò dispone con su alta providencia, que salga de semejantes fatigas, para que aumente sus luzes en su adolescencia: *Adolescens, quasi adhuc crecens*. Pero còmo creciò? Aplicandose desde luego à los estudios: Entrando en los Colegios: Optando en las Dignidades, que tengo referidas. Assi creciò para el mundo: Pero para Dios, còmo creciò el Sol de nuestro Principe? Oigamos à San

S. Bern. serm. 2. Assumpt.

Bernardo: *Christus Dominus, cum per naturam Divinitatis non haberet, quo cresceret, quia vltra Deum nihil est, per descensum, quomodo cresceret invenitur, veniens incarnari, pati, & mori*. No pudo crecer, subiendo, nuestro Salvador Jesu Christo, porque Dios es vn termino sin termino; pero hallò vn modo para crecer, baxando, hasta padecer en vna Cruz por nosotros: Con que el baxar por el camino de la Cruz, fue el modo que tuvo su Magestad, para crecer en lo humano. Assi San Pablo: *Humiliavit semetipsum factus obediens vsque ad mortem, mortem autem Crucis, propter quod & Deus exaltavit illum*. Este fue el medio, que eligiò, para crecer en su adolescencia el Sol de nuestro amabilissimo Prelado, baxar por el camino de la Cruz.

S. Paul. ad Phil. cap. 2. vers. 8.

Tres Cruzes ay distintas, dizen los Mysticos, la interior de sì mismo, la exterior del proximo, y la superior de Dios. Por el camino de estas tres Cruces fue creciendo

ciendo nuestro Sol desde su adolescencia: *Quasi lux splendens procedit, & crescit.* Estas tres Cruzes nos las manifestò Jesu Christo, para que todos subamos: *Abneget semetipsum, tollat Crucem suam, & sequatur me. Abneget semetipsum.* Es la Cruz interior de si mismo. *Tollat Crucem suam.* Es la Cruz exterior del proximo. *Et sequatur me.* Es la Cruz superior de Dios. Caminò el Sol de nuestro Principe, por la Cruz interior de si mismo; no solo viviendo desde mozo en vna mortificacion continua de su cuerpo, y pobre en quanto à su persona tocaba, como saben todos, sino aun escaseando el alimento para la vida necessario, procurando dissimular esta verdad con aquella gracia, de que no tenia estomago de Obispo, sino de pobre, no para comer mucho (como lo hazen estos en hallando la ocasion) sino para dexar lo delicado, y acomodarse con lo menos costoso. Nieguese el hombre à sì mismo, dize Christo: *Abneget semetipsum.* Fuerte empeño, exclama San Gregorio, que dexe el hombre quanto tiene, mucho es; pero què se niegue à sì, es dificultosissimo: *Minus quippe est abnegare, quod habet; valdè autem multum est, abnegare quod est.* Esta dificultad la venciò el Sol de nuestro Principe amoroso, llegando por Dios à negar su propria honra. Publica es la delacion, que se hizo de nuestro venerable Principe, en orden à su fidelidad, y aun en orden à su juizio. O Santo Dios, y lo que sufriò tu paciencia en este lançe, para honra, y gloria de nuestro Arçobispo! Vino sugeto à la averiguacion de estas delaciones, y tocando con estudio à nuestro amorosissimo Prelado, conociò ser inciertas en vn todo: procurò darle à entender à nuestro Principe, lo mal informados que estavan en la Camara, que mirasse por si, que se quexasse, que luego al punto seria atendido. Esso no, Padre mio, dezia nuestro venerable Arçobispo, todas essas delaciones las tengo yo puestas à los pies de este Señor, mirando à vn Crucifixo. Señor, (le replicaba el Informante) que padece injustamente el punto, honra, y credito de V. Illustrissima, y todo, solo con quexasse se restaura. De ninguna suerte lo harè, dezia el Santo Principe. Y por què? Digalo vn Texto.

Prov. cap. 4. vers. 18.

Matth. cap. 16

Greg. in Matth. cap. 16.

Quieren los Judios repetidas vezes apedrear à Jesu

 Chris-

Christo; pero se esconde su Magestad, dize San Juan: *Abscondit se, & exivit de Templo.* Determinan precipitarle en Nazareth; pero no lo permite su Magestad, dize San Lucas: *Transiens per medium illorum ibat.* Quien no repara? Si tanto desseaba su amor padecer, y morir para nuestro remedio, còmo huye las ocasiones de padecer, y morir? Dirèis, que porque no avia llegado la hora decretada, ò porque, muriendo en la Cruz, mostraba, que moria por su gusto. Assi San Juan Chrysostomo: Pero se ofrece vna duda. Porquè fue el decreto de morir en vna Cruz, y no en otro genero de muerte? No quedàra el mundo tan redimido muriendo à los golpes de las piedras, como à los golpes de la Cruz? No ay duda, dize San Vicente Ferrer, que quedàra tan redimido; pero no quedàra tan enseñado: *Quia per mortem Crucis, non solum sumus redempti; sed etiam instructi.* Pues què instruccion nos dexò Jesu Christo, muriendo en la Cruz? Yo la dirè. El padecer, y morir con piedras, ò precipicios, es vn linage de muerte, que puede vn hombre por sì mismo tomarlo, ò despeñandose, ò dandose con las piedras: no es assi la muerte de Cruz. Reparese: Si vn hombre quisiera crucificarse, lo mas que podia hazer, era clavarse los pies, la vna mano con dificultad; pero la otra es evidente, que no pudiera, si no avia mano agena que la clavasse: pues para dar à entender Jesu Christo, que el primor del padecer, està en que sea la mortificacion por mano agena; por esso huye la muerte de piedras, y elige la muerte de Cruz: *Quia per mortem Crucis, non solum sumus redempti; sed etiam instructi.* Pues aora, dezia nuestro amabilissimo Arçobispo, yo quiero caminar por la Cruz interior de mi mismo, y para esto bien sè, que por mi puedo ayunar, puedo disciplinarme, puedo traer silicios; pero què sè yo, si al ayuno con tal, ò tal opinion, le doy ensanchas? Què sè yo si la disciplina dà el golpe, à donde menos duele? Què sè yo si el silicio debiera estar mas estrecho? Lo que enseña Jesu Christo en la Cathedra de la Cruz es, que el primor de el padecer està, en que sea la mortificacion por mano agena. Pues si aqui la tengo yo con callar, quien me mete en perder su merito por hablar? Señor, que se arriesga el pun-

Joan. cap. 8. & 10.

Luc. cap. 4.

S. Vicent. Ferr. in Domin. 5. quad.

punto, y la honra, por no quexarse, ò hablar. No importa, dezia el Santo Principe, que assi tendrà para Dios mayor merito mi pena. Veis aqui el motivo de no quexarse; y veis aqui de la suerte, que caminò por la Cruz interior de sì mismo nuestro Sol, negando su propria honra, ò à sì, para levantarse sobre sì: *Levavit se super se.*

Creciò el Sol de nuestro Prelado, por el camino de la Cruz exterior del proximo: aqui si que se encumbrò, y perdiò de vista la paciencia invencible de nuestro Arçobispo: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* Dezia S. Pablo: *Ad Corint. 11.* Quien enferma, que yo no enferme por el amor que le tengo? Què achaque supo, que padecia algun proximo, que no le traspassàra las entrañas? Con què estudio, y ansia solicitaba el alivio de todos, y de cada vno? Quantas vezes perdia el sueño, luego que no tenia prompto el remedio de los pobres? De esto se ha dicho mucho, y espero se dirà mucho mas; y por tanto voy por otro camino. Con què paciencia sufriò los naturales, y condiciones de todos? Especialmente quando vsaba del Confessonario, ya Canonigo del Monte, ya Arçipreste de el Sagrario. Infinitos son los testigos de la paciencia con que en este ministerio soportaba los defectos de los flacos; la rusticidad de los groseros; las necedades de los importunos; la repeticion de los escrupulosos; las demasias de los indiscretos; los atrevimientos de los insolentes; y generalmente las importunaciones de todos los que llegaban.

Pero donde luciò mas el valor, y constancia de nuestro Principe, en orden à su proximo, fuè, no solo en sufrirlo, no solo en perdonarlo; sino en hazerle bien, aun quando mas mal le solicitaba. Era comun en Granada, que su Illustrissima siempre hazia mayores beneficios à aquellos, de quien la experiencia le dezia, que no le querian bien. Y aunque no ignoraba, que era semejante gente de aquellos por quien se dixo: *Cum benefeceris eis, peiores fiunt.* No obstante, dezia nuestro Santo Principe con gran gracia: Mientras no me borraren del Evangelio el *Benefacite his, qui oderunt vos*, yo les tengo de hazer bien. Viòse esto con especialidad en el caso que acabo de referir.

In-

Intentò la malicia de muchos, poner mal à N. Principe en los Consejos. Vino sugeto (como dixe) à la averiguacion de este caso; y quando enterado en la verdad, aconsejaba à nuestro Principe, que se quexàra (cosa que jamàs hizo) le dixo: Padre mio, no solo tengo estos agravios puestos à los pies de este Señor Crucificado, para no quexarme; sino es digo, que si merezco algo por mi sufrimiento, se lo ofrezco à su Magestad, porque les haga bien à los mismos, que me hazen mal. Què es esto? Aturdido se quedo el Informante. Què es esto? Cumplir con el *Benefacite his, qui oderunt vos.* Què es esto? Aver concedido Dios à nuestro Principe, lo que con lagrimas de su coraçon le pedia. Es notorio, que cosa deste mundo no inmutò à nuestro Prelado. Jamàs se le vieron las lagrimas, ni en la muerte de su madre, ni en la de su sobrino, à quien tanto quiso; porque solo con saber, que era voluntad de Dios, sugetaba sus passiones. No obstante esto, son testigos sus criados antiguos, de que siempre que celebraba Ordenes, al llegar en la Letania à pedirle à Dios le librasse de ira, de odio, y de mala voluntad: *Ab ira, & odio, & omni mala voluntate libera nos Domine*, se deshazia en lagrimas. Pues yo discurro, que en premio de estas lagrimas le concediò Dios la facilidad, no solo de perdonar, sino es de hazer bien, y rogar por los que le hazian mal, para ser bendito de Dios.

Psalm. 84. *Benedixisti Domine terram tuam.* Que bendixo Dios la tierra, nos dize el Real Propheta. Quantos son los Elementos? Quatro, como saben todos, Tierra, Fuego, Ayre, y Agua. Y no bendixo a los demàs Elementos? Aqui no consta. Pues por què la tierra ha de ser preferida en llevarse de Dios la bendicion? Es porque dà frutos para mantener los vivientes? No; porque los otros Elementos hazen lo mismo. Pues por què? Dirè lo que alcanço: Es assi, que el Agua refrigera; pero no sufre verse oprimida: el Fuego dà calor; pero abrasa, y consume à quien le resiste: el Ayre dà respiracion; pero haze temblar al mundo si le oprimen: pero la tierra, la vereis permanecer inmobil debaxo de los pies de todos; hombres, y brutos la pisan, y la hieren; pero està tan lexos de bolverse contra

los

los que la laſtiman, que antes agradece el deſprecio, y lo paga con frutos, hijos de ſu fecundidad. Ea, pues, ſea la Tierra la que ſe lleva las bendiciones de Dios: *Benedixiſti Domine terram tuam.* Pero què tierra es eſta? Es el alma fiel (dize Hugo) que la labra Dios, para que lleve fruto de virtudes: *Terra Domini, quam ipſe colit, vt fructum afferat, eſt anima fidelis.* Què tierra es eſta? Bien puede dezirſe ſin violencia, que es la de Don Martin de Aſcargorta, tierra cultivada de la mano de Dios; que à viſta de ſus lagrimas, no ſolo le conſumiò la mala yerva de ira, odio, y mala voluntad, ſino es que fructificò en ella la eſpecialiſsima gracia de hazer bien, perdonar, y rogar por los miſmos, que le hazian mal. Pues digamos, que es nueſtro amoroſiſsimo Arçobiſpo la tierra de Dios, y tan propria, que llamandole ſuya, ſe lleva las bendiciones Divinas: *Benedixiſti Domine terram tuam.* De eſta ſuerte caminò el Sol de nueſtro Arçobiſpo por la Cruz exterior de el proximo, para crecer en ſu adoleſcencia: *Adoleſcens, quaſi adhuc creſceus.*

Hugo Carden. Pſalm. 84.

TERCERO ESTADO DEL SOL.

LA tercera Cruz, que es la ſuperior, ò de parte de Dios, es mas propria de la ancianidad, y aſsi la dexo para la vltima edad de nueſtro Principe, y paſſo à vèr al Sol en ſu medio dia, que es como ſu edad tercera, donde ſe obſtenta fervoroſo con la juventud, ò virilidad de ſus mayores rayos: *In meridie ferᵛet.* Aqui es donde el Sol coloca ſu trono, para lucir de lleno, como dize Alapide: *Sol thronum ſuum quaſi collocat in meridiano.* Subiò el Sol de nueſtro Principe al Trono de ſu Arçobiſpado (dexo el de Salamanca, que no es poſsible dezirlo todo) en el medio dia de ſu juventud, ò virilidad fervoroſa. Deſde aqui empezò à eſparcir los rayos de ſus luzes por todas ſus Igleſias. Eſtavan (permitaſe que lo diga, pues es cierto) en lo material, y aun en lo eſpiritual, muy trabajoſas. Dedicòſe deſde luego à reedificar los Templos, al mayor aſſeo de los Altares, à multiplicar Miniſtros, para que tuvieſſen con mas abundancia el paſto,

Alapid. apud Pict. litt. S.

ſus

ſus ovejas. De todo eſto los Pueblos todos ſon teſtigos. Aun à mas llegò ſu caridad amoroſa: no viò libro, que pudieſſe aprovechar à las almas, que deſde luego no lo reimprimiera, y repartiera; ſolicitando por eſte camino, como Paſtor amoroſo, no ſolo deſterrar la ignorancia de ſus ſubditos; ſino inſtruirlos à todos en infinitas devociones, para el bien de ſus almas. Solicitò ſiempre cariñoſo, la enmienda de los pecadores; con amoroſas palabras obligò à muchos, à que vivieſſen recogidos. Tuvo tal eficacia en ſus amoroſas vozes, que preciſsò à muchos à que guſtoſamente dexaſſen los vicios.

Pſalm. 89. *Supervenit manſuetudo, & corripiemur*, dize David: Vendrà la manſedumbre, y ſerèmos corregidos. Quien no repara? La manſedumbre es acto de miſericordia: la correccion es acto de juſticia: corregir con juſticia, es violencia: corregir con miſericordia, es piedad. Pues ſi lo vno es excluſivo de lo otro, còmo David lo vne, y dize, que en viniendo vno, y otro ſerèmos corregidos? Es, porq̃ en nueſtro amabiliſsimo Arçobiſpo ſe hallaba todo. Pues ſiendo vn recto Juez contra los vicios, eran los medios de que vſaba para el alivio de el culpado, y para ſu correccion, la miſma manſedumbre? Bien puede ſer; pero es mayor el myſterio. *Corripiemur*, dize David: Serèmos corregidos. Eſte verbo *Corripere* es lo miſmo, que *corda rapere*. Arrebatar el coraçon; porque vna correccion con dulçura, ſe lleva con violencia el coraçon. Eſta fue vna virtud celeſtial, que puſo Dios (ſegun diſcurre mi piedad) en nueſtro amabiliſsimo Principe. Era ſu coraçon como vna piedra imàn, lleno de amor, y dulçura. Es el coraçon del pecador como vn hierro, por ſu dureza; pues de la miſma ſuerte, que la piedra imàn por ſu virtud atrae el hierro; aſsi nueſtro amoroſiſsimo Principe con ſu dulçura, arrebataba el coraçon de los pecadores. Quien recibiò vna correccion de Don Martin de Aſcargorta, que no quedaſſe, demàs de enmendado, agradecido? Teſtigos ſon quantos le experimentaron. Pero no es eſto lo mas en eſta parte. Atiendaſe à eſte caſo: Vn ſugeto, cuya vida avia ſido baſtantemente diſtraìda, tocado de Dios, acudiò à nueſtro amoroſiſsimo Arçobiſpo para que le confeſſàra:

admi-

admitiòle nueſtro Principe con gran cariño, y deſde luego empezò con gran ſuavidad à deſentrañar los enredos de aquel alma, que haſta alli, como deſeſperada de la gloria en la otra vida, avia ſolicitado ſu bienaventurança en los deleytes de eſte mundo. Tal fue la eficacia de las palabras de nueſtro Principe, que el penitente ſe deshazia en lagrimas por el dolor de ſus culpas; fueron en tanta copia (me aſſegura el penitente) que el Santo Principe tomaba cada inſtante vn lienço, y con ſus miſmas manos le limpiaba, procurando conſolarle. O dichoſas lagrimas, y dichoſiſsimo lienço!

Et abſterget Deus omnem lachrymam ab oculis eorum. Limpiarà Dios las lagrimas de los ojos de los Juſtos, que derramaron por ſus culpas, dize San Juan en ſu Apocalypſi. Toma eſtas palabras el Evangeliſta, dize Ruperto, à ſemejança de vna madre cariñoſa, que quando vè llorar à ſu hijo, le enjuga con ſus miſmas manos: *Huiuſmodi actio à ſimilitudine contracta eſt matris, quæ parvulis ſuis fletum non ſuſtinet, & oculos eius manu tergit.* Pero reparèmos: Quien limpia eſſas lagrimas de los Juſtos? Dios. Dize el Texto Sagrado: *Et abſterget Deus.* Pues no tiene Angeles, que hagan eſſe oficio? Si, dize San Juan Luſitano: Pero aprecia Dios tanto, limpiar las lagrimas, que derraman por ſus culpas los Juſtos, que no quiere fiarlo, ni aun de los Angeles del Cielo, y por eſſo lo executa por sì miſmo: *Non à creatura aliqua, non Angelus; ſed Deus officium lachrymarum abſtergendi ſibi reſervat.* Y no fiando Dios el limpiar las lagrimas de los juſtos à los miſmos Angeles, permite que en eſte caſo las limpie el Arçobiſpo de Granada? Si. Y por què? Es mas que Angel nueſtro Principe, pues fia Dios de èl, lo que no quiere, ni permite executar à los Angeles? O por mejor dezir, permite Dios en Don Martin de Aſcargorta lo miſmo, que executa el miſmo Dios? Tener, no nos deſpeñèmos, que no es nueſtro Principe, ni oy podemos dezir dèl, ſino que es vn venerable ſiervo, en quien Dios quiere ſer alabado, y para eſto le favorece con ſu gracia. De eſta ſuerte caminò el Sol de nueſtro venerable Difunto, aumentando ſus luzes en el medio dia:

Apoc. cap. 21. verſ. 5.

Rupert. citat. apud Sylv. hic.

S. Ioan. Luſit. apud Sylv. hic.

In meridie fervet.

LLeguèmos por vltimo à vèr à el Sol en su ancianidad, ò en su ocaso, perdiendo el color de su rostro, y templando la actividad de sus rayos: *In vesperè pallet.* Llegò el Sol de nuestro amado Arçobispo à su ancianidad, ò à su vltima edad, y aqui fue donde caminò por la Cruz superior, ò de parte de Dios, que dexè en el segundo punto, estando siempre con vna constante indiferencia à las disposiciones de la Divina gracia: *Non contristavit iustum quid quid ei acciderit.* Se experimentaba esto à cada passo; pues no avrà quien viera à N. Principe impaciente, ni el invierno con lo rigoroso de el frio, ni el verano con lo ardiente de el calor, alteraban à N. Illustrissimo Ascargorta. Pero no es esto lo mas; ni las pesadumbres mas graves; ni vèr que le estrañaban de el Reyno à sus criados; ni oìr, que intentaron estrañar su misma persona (cosas que à todos congoxaban) nada de esto le inmutò; pues como vimos todos, siempre estuvo con vn sossiego indecible. Pero lo que es mas de admirar, que siendo N. Principe de vna complexion activa, y de vn natural sumamente vivo, y colerico, segun buena Philosophia, debieron de ser tantos los actos, con que reprimiò su colera, que ninguno que le tratò, viendole tan apacible, juzgaria que tenia hiel. O coraçon amoroso el del Arçobispo de Granada, y como discurre mi piedad, que eres tu quien templa à Jesu Christo sus ansias!

Prov. cap. 12. vers. 21.

Llegò su Magestad à lo alto del Calvario, donde le dieron vn vaso de vino, que estava con hiel mezclado, dize San Matheo. Gustòlo, y no quiso beberlo: *Dederunt ei vinum bibere cum felle mixtum, & cum gustasset noluit bibere.* Varios reparos ofrece el Sagrado Texto. Lo primero: Para què gusta esse vino, si no quiere beberlo? S. Juan Chrysostomo dize, que lo gustò para reprobarlo: *Accepit, non quod biberet; sed quod potius reprobaret.* Insta aora otro reparo: Si despues bebe Christo Señor N. el vinagre, quando estava sediento; por què no bebe aora este vino? Es porque estava amargo, ò tenia hiel? No, dize S. Ambrosio; sino porque essa amargura estava mezclada cō el vino: *Non quia fel; sed*

Matth. cap. 27 vers. 34.

Chrysost. cit. apud Sylv. hic.

S. Ambros. hic.

ſed quia admixtũ vino, amaritudines recuſantur. Como quien dize: Aparten de eſſe vino la amargura, que de eſſa ſuerte lo beberà N. Salvador Soberano. Mas claro: Es el vino por ſu naturaleza activo: es la hiel como la colera, por ſu naturaleza amarga; pues lo que Dios quiere, para templar ſus anſias, es vn vino (digamoslo de vna vez) vn coraçon como el de el Arçobiſpo de Granada; que ſiendo por ſu naturaleza activo, y colerico, ſupo conſumir con la gracia, la amargura de la colera, para tolerarlo todo con vna paz, y ſuavidad amoroſa.

Pero donde mas luciò la conſtante indiferencia de nueſtro Principe, para recebir en todo las diſpoſiciones de la Divina gracia, fue en ſu enfermedad. Diòle aſſalto el accidente; acudian todos, dandole à entender, que rogaban à Dios por ſu vida; à que dixo el Santo Principe: No, no, ſino lo que fuere voluntad de Dios. A mi, y à todos nos dixo, que pidieramos à ſu Mageſtad hiziera, y diſpuſiera de ſu vida, y de ſu alma, aquello que fuera mas de ſu Santiſsimo agrado, porque eſtava con igual animo prompto à recebir lo que ſu Mageſtad le embiaſſe: y replicandole yo, que lo que pedia à Dios era por ſu vida, por ſer eſto en lo que mas nos intereſſabamos todos; me dixo: Padre mio, primero es la voluntad Santiſsima de Dios, que todo; ſi es guſto de Dios que viva, ò que muera, y aunque me condene, es primero que Dios ſea alabado, que nueſtros intereſſes particulares. Confieſſo, Sagrado, y venerabiliſsimo Auditorio, que me quedè confuſo, y dudè (por mi grande ignorancia) ſi eſtava cabal aquella cabeça, y hallo, que fue vn acto de los mas heroycos, que puede hazer vn Chriſtiano: de Dios dixo, que ſe privaria guſtoſo, ſolo porque Dios fuera alabado. Acabo con eſte Texto: *Paratum cor meum Deus, paratum cor meum.* Señor, y Dios mio, dize David, mi coraçon eſtà prevenido para todo. *Pſalm.107.*
Aun mas dize en otra parte: *Paratus ſum, & non ſum turbatus.* Eſtoy prevenido ſin turbacion, con vn coraçon animoſo. Bien: Y para què eſtà prevenido David? Oigamoslo de ſu miſma boca. Eſtoy prevenido (dize) para ſufrir tribulaciones, y anguſtias, que me traſpaſſan el alma: *Intraverunt aquæ vſque ad animam meam.* Eſtoy prevenido, dize,

ze, para ſufrir la conſideracion de ſi eſtarè condenado: *Nunquid in æternum proijciet Deus?* Y por vltimo, dize David, ſi es voluntad de Dios, eſtoy prevenido para ſufrir los dolores, y tormentos del Infierno: *Dolores Inferni circumdederunt me.* O venerable Arçobiſpo Don Martin de Aſcargorta, David valeroſo de la Ley de Gracia, haſta aqui pudo llegar tu valeroſa conſtancia!

Por vltimo muere el Sol; pero no muere para sì, ſino para noſotros, paſſando èl à lucir à otro Emisferio. Por eſſo dixo San Cenon de Verona, que el Sol en ſu ocaſo renace, ò empieza vna vida, que no muere: *Natalitia in fine de occaſu dies ſempiternus eluxit.* Muriò por fin el Sol de nueſtro querido Arçobiſpo. Muriò para el Emisferio del mundo; pero renaciò (como es piedad) para vivir eternamente en el Cielo. Muriò, el que en ſu fè fue otro Abrahan. Muriò, el que en ſu ſufrimiento fue otro Job. Muriò, el que en ſu manſedumbre fue vn Moyſes. Muriò, el que en ſu valor fue otro David. Muriò, el que en el zelo de la honra de Dios fue otro Elias. Muriò, el que en ſu predicacion fue vn Bautiſta. Pero no muriò, buelvo à dezir, que ya vive (hablando piadoſamente) ya renace eſſe Sol; eſſe Abrahan, eſſe Moyſes, eſſe Job, eſſe Elias, eſſe David, eſſe Bautiſta; y para dezirlo de vna vez, el venerabiliſsimo, y amoroſiſsimo Arçobiſpo de Granada Don Martin de Aſcargorta: ya vive, ya renace, para vivir eternamente en la preſencia de Dios (hablando piadoſamente) deſde donde pide, y pedirà à ſu Mageſtad por todos, para que vamos à acompañarle en vna eternidad de Gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

S. Cen. de Veron. in Serm. S. Arcadij.

Sub Correctione Sanctæ Matris Eccleſiæ omnia, quæ dixi, ſubijcio.